



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

Aprobado por este ayuntamiento en sesión de 27 de diciembre de 2023 el pliego de condiciones económico-administrativas para la concesión de explotación de servicios de las piscinas municipales de Busto de Bureba, se expone al público por un plazo de ocho días en el Secretaría de este ayuntamiento al objeto de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación pública, por concurso, en procedimiento abierto, para la concesión de explotación de las piscinas municipales de Busto de Bureba, si bien la licitación se aplazará cuanto sea preciso en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

– *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Busto de Bureba, Plaza Mayor, 09244 Busto de Bureba (Burgos).

– *Objeto:* concesión de explotación de las piscinas municipales de Busto de Bureba.

– *Lugar de la concesión:* complejo deportivo municipal, piscinas municipales de Busto de Bureba.

– *Precio de concesión:* es de 1.000 euros al año.

– *Duración de la concesión:* será de 5 años a contar desde la fecha de la celebración del mismo, pudiéndose prorrogar si hay mutuo acuerdo de las partes.

– *Tramitación:* ordinaria. Procedimiento: abierto. Forma: concurso.

– *Proposiciones:* se presentarán en la Secretaría del ayuntamiento durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El pliego podrá ser examinado en las dependencias municipales en horario de oficina o en la página web: www.bustodebureba.es/ayuntamiento

– *Apertura de plicas:* tendrá lugar en acto público a las 13:00 horas del primer miércoles siguiente al día de la terminación del plazo de la presentación de proposiciones.

En Busto de Bureba, a 2 de enero de 2024.

El alcalde-presidente,
Julio Ruiz Capillas